

**Proceso participativo
Para elaborar el
II PLAN ESTRATÉGICO
DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN
2016-19**



**Acta de la sesión
2 de noviembre de 2016**

**TALLER 1-Grupo A
ZARAGOZA**

ÍNDICE DEL ACTA

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	7
3. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN	9
4. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	11
5. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES.....	32
6. EVALUACIÓN DEL TALLER.....	33
7. MONITORIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES	36

1. INTRODUCCIÓN

En un entorno social complejo donde los hechos y datos evidencian un aumento de la desigualdad social, las respuestas de los servicios sociales deben ser más flexibles, eficaces y cercanas a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, reconoce el derecho universal de acceso a los servicios sociales como derecho de ciudadanía y el acceso a las prestaciones esenciales del Sistema Público de Servicios Sociales como un derecho subjetivo.

“La nueva denominación en 2015 del Departamento del Gobierno de Aragón competente en materia de servicios sociales es un reflejo inequívoco de esa cuestión. Los términos de Ciudadanía y Derechos Sociales expresan por sí mismos hacia dónde camina el Sistema Público de Servicios Sociales, y cuál el horizonte de su universalización”. (Borrador para el debate).

El artículo 40 de la norma regula que el Plan Estratégico de Servicios Sociales será aprobado por el Gobierno de Aragón, con una periodicidad cuatrienal, con **la finalidad de planificar las medidas, actuaciones y recursos necesarios para cumplir los objetivos de la política de servicios sociales y alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento del Sistema Público de Servicios Sociales.** Además, el Plan Estratégico se complementa con el Mapa de Servicios Sociales, que como elemento necesario para establecer la organización territorial del Sistema Público de Servicios Sociales, es otro instrumento de planificación previsto en la Ley 5/2009.

La planificación en este ámbito de intervención constituye una pieza clave en la configuración del Sistema Público de Servicios Sociales. En este contexto, el **II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019,** se gesta con el propósito de servir de cauce para que el desarrollo de Sistema Público de Servicios Sociales amplíe los derechos sociales de la sociedad aragonesa y se consolide el cuarto pilar del Estado del Bienestar. Dicha perspectiva es particularmente importante en el contexto actual, dado que se ha convertido en una exigencia urgente y prioritaria, a la par que en una oportunidad para superar antiguas carencias que ya eran propias a este ámbito y que el contexto de crisis ha agravado.

El trabajo para la elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016- 2019 se inició en el pasado julio con la constitución de un Grupo de Trabajo de profesionales expertos/as en este ámbito que trabajan en el Departamento y en sus Organismos Autónomos. Como resultado de su trabajo se ha elaborado un primer borrador del II Plan Estratégico. En concreto, debe tenerse en consideración que se dispone de un DOCUMENTO BORRADOR DE CONSULTA (documento integro con 136 páginas) y un DOCUMENTO BASE PARA EL DEBATE (versión reducida del anterior, 42 páginas).

Los apartados del documento son los siguientes:

INDIICE II PLAN ESTRATEGICO DE SERVICIOS SOCIALES

1. Introducción

- 1.1 La planificación
- 1.2 Planificación estratégica
- 1.3 Planificación estratégica y planificación operativa

2. Justificación

3. Análisis Estratégico

- 3.1 Informe del I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015
- 3.2 Análisis sociodemográfico
- 3.3 Contexto social
- 3.4 Necesidades sociales
- 3.5 Sistema Público de Servicios Sociales
 - 3.5.1 Análisis DAFO
- 3.6 Conclusiones

4. Misión y Visión

- 4.1 Misión
- 4.2 Visión

5. Líneas estratégicas

6. Memoria económica

7. Evaluación y seguimiento del Plan

Desde la Dirección de Igualdad y Familias, se aspira a conseguir que este Plan sea un **instrumento compartido**, resultado del diálogo constructivo con los diferentes agentes implicados. Por ese motivo, su elaboración incorpora **UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN** con el conjunto de personas, instituciones, entidades, asociaciones y órganos sectoriales de los Servicios Sociales, con el ánimo de buscar el mayor consenso posible sobre las líneas a trabajar, al mismo tiempo que perseguirá erigirse como un plan vivo, al servicio de todas y todos.

Partiendo de estas consideraciones, **el proceso de participación** que se ha diseñado, se desarrolla siguiendo las siguientes etapas:



En concreto, con el objeto de recoger aportaciones al documento borrador base para el debate, se han establecido los siguientes cauces de participación:

- 1) PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.** Inicialmente se planificó la realización de 8 talleres presenciales¹. Finalmente, van a celebrarse un total de 5. En concreto, la distribución de los talleres presenciales es la siguiente:

TALLERES DE DEBATE EN ZARAGOZA

En Zaragoza, dado el número previsible de asistentes a los talleres, se han organizado dos grupos, pudiendo cada entidad elegir uno de ellos en función de las fechas.

GRUPO A

¹ No se van a poder celebrar los talleres previstos en horario de tarde ni el taller de Huesca, ante el escaso número de inscripciones, No obstante, se ha solicitado previamente a las entidades interesadas en participar en los mismos, su inscripción en otros grupos.

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 y 2): 2 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLER 2 de debate (Ejes 3 a 7): 7 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

GRUPO C

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 y 2): 3 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLER 2 de debate (Ejes 3 a 7): 9 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLERES DE DEBATE EN TERUEL

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 al 7): 8 de noviembre, de 9:00 a 14:00h. Sala planta 3ª. Edif. Carmelitas, de Teruel.

Todas las actas de los talleres de debate se publicarán en el Portal Aragón Participa.

- 2) PARTICIPACIÓN ON-LINE:** Desde el 19 de octubre, cualquier persona o entidad interesada en el proceso de participación, pero que no puedan acudir presencialmente a los talleres propuestos, pueden enviar sus aportaciones a través del espacio de participación *on-line* abierto en el portal de Aragón Participa hasta el 9 de noviembre.



El acta que se presenta en estas páginas es el resultado del **primer taller del grupo A celebrado en la ciudad de Zaragoza.**

TALLER 1 Grupo A ZARAGOZA

Elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-19

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller 1 (Grupo A) se ha celebrado el día 2 de noviembre, en horario de 9:30 a 13:30 horas, en el en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

Los **objetivos** de la sesión han sido los siguientes:

- **Objetivo general:** Favorecer el debate en torno al II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019, recogiendo las aportaciones fruto de la deliberación y facilitando los consensos.

Objetivos específicos:

- Identificar valoraciones generales en relación al Plan.
- Recoger propuestas de mejora, ampliación, modificación o eliminación de aspectos del texto propuesto.
- Deliberar entorno a las propuestas formuladas.
- Recoger el grado de consenso en relación a las mismas.

Para dar respuesta a estos objetivos, se planteó **el orden del día** que se enuncia a continuación:

Orden del día	
9:30-9:45	BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">▪ Introducción y presentación: Fernando Luesia. Asesor Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales.▪ Explicación proceso de participación: Contenidos y metodología del taller. Consultora de facilitación. Plebia S.Coop.
9:45-11:15	DELIBERACIÓN entorno a los siguientes apartados del documento de trabajo: .1.Introducción/ 2. Justificación / 3. Análisis Estratégico/ 4. Misión/ 6. Memoria Económica/ 7. Evaluación.
	<ul style="list-style-type: none">▪ Reflexión individual y recepción de aportaciones▪ Puesta en común y debate de las propuestas en plenario.
11:15-11:40	PAUSA- DESCANSO

Se ofrece servicio de café y agua en la sala.

11:40-13:00 DELIBERACIÓN LINEAS ESTRATÉGICAS 1 y 2.

- Reflexión individual y recepción de aportaciones
- Puesta en común y debate de las propuestas en plenario.

13:00-13:20 BALANCE- RESUMEN DEL TALLER

- Nº de aportaciones, enunciado de las aportaciones con altos niveles de consenso, cuestiones complejas etc.

13:20- 13:30 EVALUACIÓN DEL TALLER Y CIERRE



3. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN

Participantes y entidades

En el taller 1 del grupo A han participado 24 personas representando a 21 entidades.

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Ana	Laliena	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA
Ana	Núñez Vicente	FUNDACIÓN LA CARIDAD
Ana maría	Sancho Egido	FEDERACIÓN ARAGONESA DE ALZHEIMER
Ángel	Sanz Cintora	COLEGIO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Beatriz	Capdevilla	3YMÁS. FAMILIAS NÚMEROSAS
Chus	Martínez	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA
Clara	Del Campo Antolin	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - SERVICIO INCLUSIÓN
Concepción	Erruz Sancho	CSFI
Daniel	Bes	CERMI
Diana	Villarroya Domenech	COCEMFE ARAGÓN
Eva	Martínez Blasco	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y FAMILIAS
Félix	Arrizabalaga	ATADES Y OADI
Isabel	Lamiquiz Moneo	3YMÁS. FAMILIAS NÚMEROSAS
Laura	Pachitac	3YMÁS. FAMILIAS NÚMEROSAS
Luz	Perez Ballester	CCOO ARAGON
MARIA jesus	Ruiz Antoran	FUNDACION ADUNARE
María teresa	Iranzo Puente	COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE ARAGÓN
Marina	Pardo Lanzos	RED ARAGONESA DE ENTIDADES SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
Marisa	Esteve Arnal	AREI
Paloma	Peña Perez	ASOCIACION ICTUS DE ARAGON (AIDA)
Paquita	Morata Prieto	ASOCIACIÓN ARAGONESA PARA LA DEPENDENCIA (ARADE)
Pedro	Coduras Marcén	FAIM
Ramón	Alvarez Rodrigo	FEAPS ARAGON
Yolanda	Anadón Edo	COMARCA CAMPO DE DAROCA

Organización

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Encarnación	Cubo	Aragón Participa
Fernando	Luesia	Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales
Carmen	Mesa	Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales

Consultora de Facilitación

Nombre
Plebia S. Coop.



4. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN

En este apartado se recogen las aportaciones formuladas en este taller en relación a dos grandes ámbitos:

A. Los diferentes apartados que integran el documento de trabajo (a excepción de las Líneas):

- 1. Introducción
 - 1.1 La planificación
 - 1.2 Planificación estratégica
 - 1.3 Planificación estratégica y planificación operativa
- 2. Justificación
- 3. Análisis Estratégico
 - 3.1 Informe del I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015
 - 3.2 Análisis sociodemográfico
 - 3.3 Contexto social
 - 3.4 Necesidades sociales
 - 3.5 Sistema Público de Servicios Sociales
 - 3.5.1 Análisis DAFO
 - 3.6 Conclusiones
- 4. Misión y Visión
 - 4.1 Misión
 - 4.2 Visión
- 6. Memoria económica
- 7. Evaluación y seguimiento del Plan

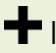
B. Las Líneas Estratégicas del Plan, en concreto a:

- LINEA 1: Desarrollo normativo del Sistema de Servicios Sociales.
- LINEA 2: Universalización de la atención y ordenación Territorial


Las propuestas pueden ser de varios tipos:


 Revisión, modificación o ampliación de algún aspecto ya contenido

 Eliminación de alguna cuestión contenida en el borrador


 Incorporación de algún aspecto no contemplado

A continuación, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller, así como el resultado agregado de las valoraciones individuales de la propuesta (De 0 a 10, según la percepción de su prioridad). En segundo lugar, se enuncia el titular de la propuesta formulada y su descripción, incluyendo, si procede, los comentarios que ha suscitado fruto de la deliberación presencial. Comentarios según tipología:




 Aspectos que refuerzan la aportación

 Aspectos a incluir o considerar en la aportación

 Alertas, Frenos

 Dudas a resolver, preguntas abiertas

4.1. APORTACIONES AL DOCUMENTO

PROPUESTA 1	Valoración media 9,5
Ampliar el diagnostico conforme a los criterios de territorialidad y a los recursos existentes. Enmienda a la totalidad	
<p>Se propone ampliar el diagnostico conforme a los criterios de territorialidad y a los recursos existentes, realizando un análisis detallado y territorializado de todos los elementos disponibles en Aragón contemplando los diferentes ámbitos existentes como por ejemplo la discapacidad, dependencia, etc. Porque se considera que el diagnóstico es muy insuficiente desde todos los puntos de vista, ya que no analiza en detalle donde están los problemas y donde están los recursos, para ello se considera necesario la realización de un mapa de los servicios sociales, que permita saber funcionalmente como está el sistema y así poder realizar un plan estratégico coherente a las necesidades y recursos existentes. También se propone que el análisis DAFO ha de plantearse desde una base analítica, de ahí que las líneas estratégicas tengan un carácter voluntarista ya que no responden a los resultados del DAFO realizado. <i>"Hace falta más tiempo, detallar más, investigación cualitativa, territorializar los recursos y las necesidades y de allí ya se hablará"</i>.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se plantean la siguiente cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Si existen o no datos cuantitativos, más objetivos para llevar a cabo el diagnóstico? y si no, se propone la creación de herramientas que nos permitan obtener esos datos. <i>Por ejemplo se ofrecen datos de lo que se hace desde la administración pero no se tiene en cuenta lo que las entidades hacen con el dinero público, esto también se debería dar a conocer.</i>- Si en el plan estratégico salen necesidades que no están dentro del mapa de servicios, ¿Cómo se va a solucionar? <i>Sin el mapa desconocemos cuantos dependientes hay en determinada comarca, necesidades que hay... estos datos son necesarios para hacer un plan estratégico en condiciones.</i> <p> - Se explica por parte de los técnicos en sala responsables de la elaboración del documento de trabajo, que el mapa de servicios se está elaborando, se ha aprobado el Decreto que organiza el mapa, pero el desarrollo es posterior.</p>	
 Nº APARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	

PROPUESTA 2

Valoración media

8,2

Transversalidad e integralidad ante una nueva situación estructural

Se propone dotar al plan estratégico de la transversalidad e integralidad que demandan los servicios sociales en la actualidad , porque la lucha contra la pobreza, la exclusión, requiere de procesos de intervención integrales, *“el planteamiento que se hace en el documento sigue siendo parcial como en los anteriores planes, con colaboraciones entre administraciones... pero es necesario plantear un plan amplio, abierto, integral a todos ámbitos social, educativo, laboral, sanitario, etc y transversal...la crisis ya no se puede contemplar como algo coyuntural”*

+ TODO EL PLAN



TALLER 1 Grupo A ZARAGOZA

Elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-19

PROPUESTA 3

Valoración media

7,4

Incluir la perspectiva de familia.

Se propone incluir la perspectiva de familia en el Plan. Cuando los derechos son subjetivos (persona) se considera conveniente tener en cuenta la situación de las familias (análisis, diagnóstico, medidas, etc.). *"Se echa de menos la consideración de la perspectiva de familia a lo largo del documento"*.

Comentarios:





Se añade la necesidad de contar indicadores en el diagnóstico que muestren la realidades actuales de las familias como pueden ser relaciones de convivencia, relaciones intrafamiliares, conflictividad familiar, etc.







En coherencia con el planteamiento del Plan en el que son las personas el centro del sistema, es necesario incluir indicadores de familia.


Propuesta 3 BIS: Se propone dotar de importancia a la familia en el Plan, porque se valora una muy escasa mención a ésta en el mismo, siendo esta el grupo prioritario de relación. *"Sólo se tiene en cuenta la carencia económica, a causa de la coyuntura actual de crisis, pero no se priorizan todos los demás aspectos como protección social, empoderamiento de la persona, etc..."*

+ N° APARTADO/SUBAPARTADO DEL INDICE: **1. INTRODUCCIÓN/2. JUSTIFICACIÓN/3.4 NECESIDADES SOCIALES/ 3.5 SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES**

PROPUESTA 4	Valoración media 7,9
Elaborar un mapa de recursos actual y con visión de futuro	
<p>Se propone elaborar un mapa de recursos de servicios sociales que incluyera los públicos y los privados para saber con qué recursos contamos.</p> <p>Comentarios:</p> <p> Se plante la siguiente duda respecto a ley de entidades privadas ¿Cómo nos afectará? Que tenemos y que podríamos tener.</p>	
<p> Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 2. JUSTIFICACIÓN</p>	

PROPUESTA 5	Valoración media 8,1
Revisar análisis del contexto social de discapacidad	
<p>Se propone revisar el análisis del contexto para definir el colectivo de discapacidad intelectual y parálisis cerebral (ocurre lo mismo con otros colectivos de discapacidad, especialmente salud mental). En este análisis se identifica con necesario describir el contexto inicial, su dimensión territorial y de género, así como proyecciones demográficas.</p> <p><i>“Analizar el contexto de la evolución de las necesidades como en otros colectivos, desde los ámbitos educativo, asistencial... por ejemplo tutelas de las incapacitaciones no aparece, pero los objetivos estratégicos aparece como medida pero de forma muy genérica... es tan genérico que no se sabe de qué se está hablando”.</i></p>	
<p> Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 3. ANALISIS ESTRATÉGICO.</p>	

PROPUESTA 6	Valoración media 7,7
Coordinación, participación y trabajo en red en el mapa de servicios sociales	
Se propone desarrollar y potenciar la coordinación, participación y trabajo en red en el mapa de servicios sociales.	
Comentarios:	
 Se añade la necesidad de contar con datos cuantitativos para el mapa de servicios sociales y hacer factible el trabajo en red	
 Se considera necesario incluir órganos sectoriales, fórum de salud mental, Comisión de PSH (personas sin hogar) y Otros(discapacidad-coordinadora aragonesa de entidades sociales para la inclusión social)	
 Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 3.5.SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES	

PROPUESTA 7	Valoración media 7,8
Reforzar la coordinación con otros sistemas: educativo y sanitario	
Se propone la necesidad de reforzar la coordinación de los servicios sociales con educación y sanidad. <i>“el contrato social tiene como referencia al sistema educativo y las dificultades que afectan para la integración, convivencia, etc.”</i>	
 Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 3.3. CONTEXTO SOCIAL /3.5.SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES	

Reconocer al tercer sector su papel complementario en el sistema público de Servicios Sociales

Se propone desarrollar y poner en valor el tercer sector como una pieza esencial del sistema de servicios sociales, incluyendo a técnicos y responsables del tercer sector en los procesos de análisis, diagnóstico y evaluación y no sólo en ámbitos de participación. Es decir que el concepto de "público" incluya en la iniciativa social, no solo estructuras de la administración,.. *"el modelo público de servicios sociales debe incluir complementariamente a las iniciativas sociales..."*

Comentarios:




- Se identifica la contradicción existente respecto al papel del tercer sector debido a la creciente privatización de los servicios sociales en algunos ámbitos. *"la complementariedad los servicios públicos de gestión directa con las entidades sociales no lucrativas... en el último registro de censos también aparecían las mercantiles... lo que está haciendo el servicio público es ir externalizando servicios... eso no es bueno para el sistema ni para el ciudadano, no es bueno para las entidades sociales porque las lleva a un entorno mercantil.... Las entidades deben ser prudentes"*
- Se comenta que las empresas mercantiles se también forman parte del sistema sobre todo en el ámbito de la dependencia *"Cuando se saca a la parte mercantil, el sector de la dependencia, hay muchas pymes que están dando un servicio social complementario y deben estar dentro de los servicios y se tiende a criminalizar tanto... generan puestos de trabajo y servicios a la comunidad..."*
- Se diserta al respecto y se propone clarificar el planteamiento respecto al papel del tercer sector en el sistema de servicios sociales en el plan *"no se tiene claro que es el sistema público, incluyendo también el tercer sector... no deja claro que quiere potenciar el plan el servicio público, habrá que establecer lo que se va a hacer con el tercer sector... concertación o no, tendrá que venir por una estrategia que defina que es público y no público y hasta donde hay que gestionarlo..."*
- Por último se añade en el debate que la definición de la ley establece que los servicios sociales han de ser de provisión pública.





Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: **3.5 SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES**


PROPUESTA 9	Valoración media 4,0
Inclusión entidades privadas con y sin ánimo de lucro	
Se propone incluir en el tercer sector entidades privadas con y sin ánimo de lucro para la prestación de servicios públicos de atención a personas mayores dependientes. <i>"el texto debe ser inclusivo para las pymes que tienen plazas concertadas con el IASS"</i> .	
✎ Nº APARTADO/SUBAPARTADO DEL INDICE: 3.5. SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES	

PROPUESTA 10	Valoración media 8,4
La atención centrada en las personas requiere mayor flexibilidad en la interpretación normativa y desarrollar la coordinación entre departamentos	
Se propone una mayor coordinación entre departamentos y normativa más flexible en su interpretación para poder desarrollar la filosofía de la atención centrada en las personas. <i>"... plazas con discapacidad que quieren pasar a un centro de empleo y no puede porque pierde todo... la legislación comprime e impide avanzar en algunos casos..."</i>	
✎ Nº APARTADO/SUBAPARTADO DEL INDICE: 3.5. SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES	

PROPUESTA 11	Valoración media 5,3
Adecuar temporalidad del Plan 2017-2020 y cambiar terminología misión y visión	
<p>Se propone adecuar la temporalidad del Plan periodo 2017-2020 y cambiar los términos misión y visión. “Los términos/conceptos “misión” y “visión” aun entiendo que estarán dentro de la terminología y teoría del Plan Estratégico siguen resultando “extraños” o incluso “feas” a algunos participantes y actores de la intervención social”</p>	
<p> N° APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 4. MISIÓN Y VISIÓN</p>	

PROPUESTA 12	Valoración media 9,1
Definir recursos económicos necesarios, indicadores de evaluación y dotación presupuestaria.	
<p>Se propone definir recursos económicos necesarios, indicadores de evaluación y dotación presupuestaria en el Plan. “En cuanto a la estructura hay un retraso en la propuesta del plan, ya estamos en 2016, en la evaluación falta concreción, no hay plan de evaluación, hay un gran desequilibrio entre el diagnóstico y el desarrollo de las líneas estratégicas y la memoria económica no se incluye”</p>	
<p>Propuesta BIS: Evaluación y seguimiento del plan Se propone desarrollar la evaluación y seguimiento del Plan “...falta especificar tiempos, indicadores mínimos, agentes que intervendrán en la evaluación, seguimiento es decir cómo va a ser?”</p>	
<p> N° APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 6. MEMORIA ECONÓMICA/7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN</p>	


PROPUESTA 13	Valoración media 7,6
Tener en cuenta los resultados de la Evaluación del primer Plan Estratégico para definir las líneas estratégicas del segundo	
<p>Se propone tener en cuenta la evaluación del Plan Estratégico I para desarrollar el II, por ejemplo para el definir las líneas estratégicas desarrollando unos ámbitos u otros, como pueden ser la discapacidad, la exclusión social, en función de los resultados obtenidos</p> <p>Propuesta BIS: Explicar los criterios de evaluación y seguimiento del Plan. Se plantea la siguiente cuestión ¿Cómo se va a evaluar y hacer el seguimiento del plan? <i>"Se dice que habrá que incluir los mecanismos de evaluación sistemática y continuada, pero no aparecen definidos dichos mecanismos, ni cómo se va a realizar dicha evaluación"</i></p>	
 N° APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 5. LINEAS ESTRATÉGICAS /7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	

PROPUESTA 14	Valoración media 7,9
Dotar de mayor visibilidad y valor a las comarcas como entidades más próximas al ciudadano	
<p>Se propone dotar de mayor visibilidad y valor a las comarcas en el II Plan como entidades más próximas al ciudadano y <i>por tanto</i> más conocedora de las necesidades, de sus territorios y de los recursos.</p>	
 N° APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 3.5 SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES	

4.2. APORTACIONES A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

4.2.1. Línea 1: Desarrollo normativo del Sistema de Servicios Sociales

Señalar que se tenía previsto debatir en el taller las líneas estratégicas 1 y 2, pero debido a la intensidad y riqueza del debate se decidió posponer la puesta en deliberación de las aportaciones realizadas respecto a la línea estratégica 2 para el segundo taller y así poder finalizar a la hora prevista en el orden del día.

PROPUESTA 15		Valoración media 7,9
Concretar el papel de las entidades sociales y los modelos de intervención y gestión.		
Se propone concretar el <i>papel</i> de las entidades sociales y los modelos de intervención y de gestión. <i>"Hasta donde llegan las políticas públicas, el papel de las entidades sociales no se refleja.. hay que regular el papel de las entidades sociales"</i>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO	Nº MEDIDA:



Concretar en qué sentido se plantean modificaciones, actualizaciones, adaptaciones, creando otro nivel de objetivos operativos

Se propone concretar en qué sentido se plantean modificaciones, actualizaciones, adaptaciones, es decir que, quien, cuando cuanto, se considera que las medidas son muy ambiguas, creando otro nivel más en la estructura de las líneas de objetivos operativos. *“las entidades nos ofrecemos para trabajar al respecto y no quedarnos solo en la crítica... si se queda así el Plan Estratégico se quedará muy flojo... ir más al detalle y trabajar más”*

Comentarios:



- Se añade que las medidas planteadas son muy ambiguas y amplias se demanda mayor concreción *“las entidades tenemos que saber dónde se va a intervenir y trabajar... falta una tercera columna... pasa en todas las líneas estratégicas... se necesita otro nivel... sino queda todo en el aire... faltarían las medidas concretas con quien lo va a hacer y cómo se va a hacer... también se dice que hay un cronograma y no se ve...”*
- Se comenta que en algunos casos las medidas son redundantes con el objetivo estratégico *“solo se repite lo que ya está”*.



- Se indica que para elaborar un buen Plan, debe existir coherencia entre las medidas que se recogen en el Plan con un análisis DAFO con base analítica y trabajado por todos, y así poder dar respuesta a las necesidades identificadas.
- Ante la propuesta de incluir un tercer nivel de objetivos operativo, los técnicos presentes en sala explican que la tendencia actual en el diseño y estructura de un plan estratégico es no que llegar a medidas como sucede en los planes integrales.






Nº LINEA ESTRATÉGICA:


1

Nº OBJETIVO



Nº MEDIDA:


PROPUESTA 17		Valoración media 8,1
Cambiar el verbo impulsar por ampliar y desarrollar en la redacción de las objetivos y medidas.		
Se propone cambiar el verbo impulsar de objetivos y medidas por el de ampliar o desarrollar.		
 Se añade a la propuesta incluir otra medida en el objetivo estratégico incluyendo el área de vivienda que sería 1.1.3: Garantizar vivienda social asegurada en todo el territorio.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO 1	Nº MEDIDA: 1.1.1/1.1.2 + 1.1.3


PROPUESTA 18		Valoración media 8,8
Puesta en marcha de todos los objetivos estratégicos de la línea 1		
Con carácter transversal se propone incluir en todos los puntos “la puesta en marcha” de toda la normativa que se desarrolla en la línea estratégica 1.		
Propuesta BIS: Garantizar la aprobación la ley de renta social básica Se propone: desarrollar el reglamento de dicha ley.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA:1	Nº OBJETIVO:1.1/1.2/1.3/1.4	Nº MEDIDA: 1.1.1




PROPUESTA 19		Valoración media 8,1
Desarrollar la ley de acción concertada para la prestación de servicios de carácter social y sanitario e Impulsar la ley de emergencia social y pobreza energética		
<p>Se propone incluir nuevas medidas en la línea estratégica 1, desarrollar la ley de acción concertada para la prestación de servicios de carácter social y sanitario e incluir también el impulso a la ley de emergencia social y pobreza energética.</p> <p>Comentarios:</p> <p> - Se plantea la siguiente reflexión <i>“Resulta difícil crear una adecuada planificación estratégica cuando todas las normas que desarrollan la Ley de Servicios Sociales (mapas, centros, catalogo...) están en fase de elaboración y aprobación...”</i></p>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 1	N° OBJETIVO	N° MEDIDA: Nuevas






PROPUESTA 20	Valoración media 9,1
Cronograma y concreción medidas	
<p>Se demanda una mayor concreción en la redacción de las medidas y un cronograma que planifique su ejecución. Por ejemplo se establece en la medida 1.3.2 modificar la ley de familia en qué sentido y dirección.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none">  - Para facilitar la concreción se plantea añadir un nuevo nivel y pasar del estratégico a un nivel más operativo o del nivel sectorial al operativo... "O se hacen tres niveles o el segundo se especifica más" "Como trabajadora necesito encontrar todas las medidas que se van a hacer... es complicado... pero se deberían explicar dentro de las medidas..." - Continuando en la línea argumental de la necesidad de una mayor concreción de medidas se comenta como en la línea 2 se contempla el desarrollo de un mapa de servicios sociales, pero se desconoce su contenido de ahí la falta de información para poder realizar aportaciones que tengan un mayor valor. "el documento que se nos ha presentado da la sensación que se queda en un proceso puramente formal... las que son ambiguas y peligrosas..." - Los técnicos presentes en la sala explican que el mapa de servicios sociales saldrá a finales de año y es donde viene se incluirá la concreción de todas las medidas, este plan se ha diseñado para un largo alcance y por ello no se considera necesaria la concreción al detalle de éstas en él. - Surge del debate la propuesta de una sesión por parte de las personas que han elaborado el documento para contextualizar que hubiera facilitado el proceso y a partir de ahí poder aportar " las preguntas que salen es por la incertidumbre que hay... sesión previa en donde se hubiera centrado todo y a partir de ahí poder aportar ..." 	
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO:
Nº MEDIDA:	

PROPUESTA 21		Valoración media 8,5
Impulsar la aprobación de normativa y/o protocolos para personas las víctimas de abuso y violencia e incluir la definición de urgencia social		
<p>Se propone incorporar una nueva medida para definir la normativa, protocolos y recursos de atención, con sus itinerarios, para personas víctimas de violencia y/o abusos. Incluyen itinerarios que no sean exclusivamente de inserción porque hay personas que necesitan itinerarios para la inclusión.</p> <p>Y se demanda una definición de situaciones urgencia social a la que hace referencia el objetivo 1.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA:1	Nº OBJETIVO 1	Nº MEDIDA: 2

PROPUESTA 22		Valoración media 8,4
Legislar en base a criterios de prevención y necesidades		
<p>Se propone legislar en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de prevención antes que de urgencia social integral. - Las necesidades presentes y futuras y no en base a colectivos 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO 2	Nº MEDIDA:

PROPUESTA 23	Valoración media 7,4	
Priorización y concreción de las líneas de actuación		
<p>Se propone priorizar y concretar las líneas de actuación del Plan en base a los resultados de la evaluación del Plan anterior. <i>“El plan estratégico tendría que centrarse en tres cosas... ver cuál es el foco...por ejemplo del primer plan, solo se ha desarrollado la Ayuda a Domicilio y del segundo tal y como se ha planteado quedan muchísimas cosas por desarrollar, si no existe capacidad para poder hacer todo, centremos los recursos en lo más prioritario en base a los resultados de la evaluación”</i></p> <p>Comentarios:</p> <p> - Se formula un plan estratégico que debería poner el foco en tres grandes ejes: inclusión (renta básica), dependencia e igualdad. <i>“Hay que concretar con que se va a hacer y con qué medios... recursos económicos para poder gestionar y mantener el sistema...simplificar, coherencia con el anterior... “</i></p> <p> - Se plantea establecer un cronograma con un plan de actuación que se vaya concretando poco a poco</p> <p>Propuesta BIS: Priorizar objetivos y medidas Se propone priorizar objetivos y medidas desarrollar los ámbitos más prioritarios como reglamentos de: Renta Social Básica, Mapa de SS, decreto de CSSS, profesional de referencia, otros profesionales, etc.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO	Nº MEDIDA:

PROPUESTA 24		Valoración media 5,9
Incluir participación en la redacción de la medida 1.2.2		
Se propone añadir participación en la redacción de la medida que quedaría de la siguiente manera: Modificar el decreto del sistema aragonés de información y participación joven"		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO 2	Nº MEDIDA: 1.2.2

PROPUESTA 25		Valoración media 6,0
Elaboración de un decreto para facilitar al usuario el acceso al sistema de prestaciones		
Se propone incluir una nueva medida que contemple la elaboración de un decreto para facilitar al usuario el acceso al sistema de prestaciones, en el que se establezca un sistema de gestión que facilite la información al usuario y limite la burocracia en el acceso a la ley de dependencia. <i>"Es necesario impulsar la elaboración de un decreto para la informatización centralizada y la limitación del exceso de burocracia para que el usuario pueda acceder a los servicios sociales de Aragón"</i>		
Comentarios:		
 <ul style="list-style-type: none"> - Se demanda u mayor y mejor acceso a la información por parte del ciudadano en cuanto a las prestaciones que tiene derecho y la forma de acceso. <i>"...que sea sencilla, transparente y con un sistema de reclamaciones más ágil del que existe"</i> 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO 1.2	Nº MEDIDA: Nueva

PROPUESTA 26		Valoración media 8,2
Garantizar la accesibilidad al sistema a todos los ciudadanos.		
Se propone garantizar la accesibilidad al sistema, adaptando el acceso al sistema para que ningún usuario quede fuera del mismo por tener cualquier tipo de discapacidad.		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 1	N° OBJETIVO 1.1	N° MEDIDA: nueva

PROPUESTA 27		Valoración media 8,3
Homogeneizar normativa de programas básicos de servicios sociales en todas las entidades locales.		
Se propone homogeneizar la normativa de programas básicos de servicios sociales a desarrollar en todas las entidades locales para que el ciudadano no se vea favorecido o perjudicado independientemente del territorio en el que vive. Es decir garantizar que programas esenciales como el servicio de ayuda a domicilio que se preste por las entidades locales sean homogéneo para todas las comarcas de Aragón. "En la actualidad existen enormes diferencias en normativa y financiación entre las diferentes Entidades Locales"		
✍ N° LINEA ESTRATÉGICA:1	N° OBJETIVO 1.4	N° MEDIDA: 1.4.1



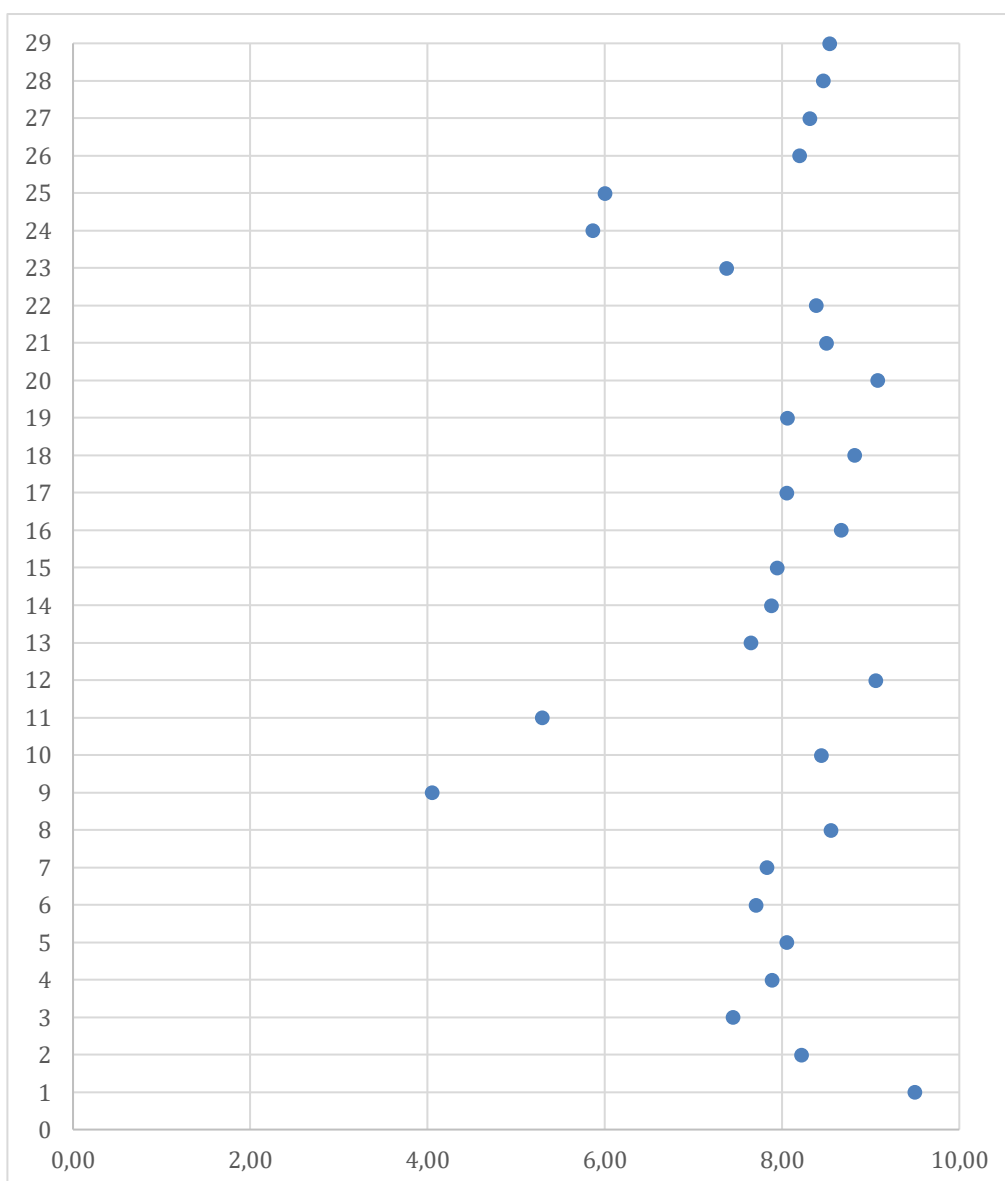
PROPUESTA 28		Valoración media 8,5
Es prioritario adaptar servicios de menores a nuevos perfiles y necesidades, en coherencia con el servicio centrado en la persona.		
<p>En relación a la medida 1.4.2 que se establece adaptar los servicios de menores a las leyes de infancia estatales, se plantea como medida prioritaria a ésta, adaptar servicios de menores a nuevos perfiles y necesidades, reestructurando los servicios de menores de acuerdo con sus necesidades, así como incorporar las exigencias nueva ley y desarrollar la ley de infancia y adolescencia.</p> <p>Propuesta BIS: Actualizar y poner en marcha la ley de infancia y adolescencia</p>		
Nº LINEA ESTRATÉGICA:1	Nº OBJETIVO:1.4	Nº MEDIDA: 1.4.2

PROPUESTA 29		Valoración media 8,5
Adaptación normativa familias a la realidad plural y diversa de la sociedad actual.		
<p>Se propone la adaptación y elaboración de la normativa de familias a la realidad plural y diversa de la sociedad actual.</p> <p>Propuesta BIS: Definir en qué va a consistir la modificación de la ley de familias</p>		
Nº LINEA ESTRATÉGICA:1	Nº OBJETIVO 1.3	Nº MEDIDA: 1.3.2

5. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES

Se presentan a continuación, de forma agregada, los resultados de los posicionamientos de las personas participantes en el taller respecto a cada una de las propuestas formuladas.

Gráfico 1. Valoración media según número de propuesta



6. EVALUACIÓN DEL TALLER

Con el objetivo de evaluar la sesión, se facilitó a las asistentes un cuestionario dividido en tres partes: una primera para valorar la organización del taller, una segunda para valorar la dinamización de éste (a través de un baremo que oscila entre el 1 y el 10); y en último lugar se ha ofrecido la posibilidad de incluir valoraciones, comentarios y sugerencias de manera abierta.

Gráfico 2. Valoraciones medias del Taller 1- Grupo A Zaragoza

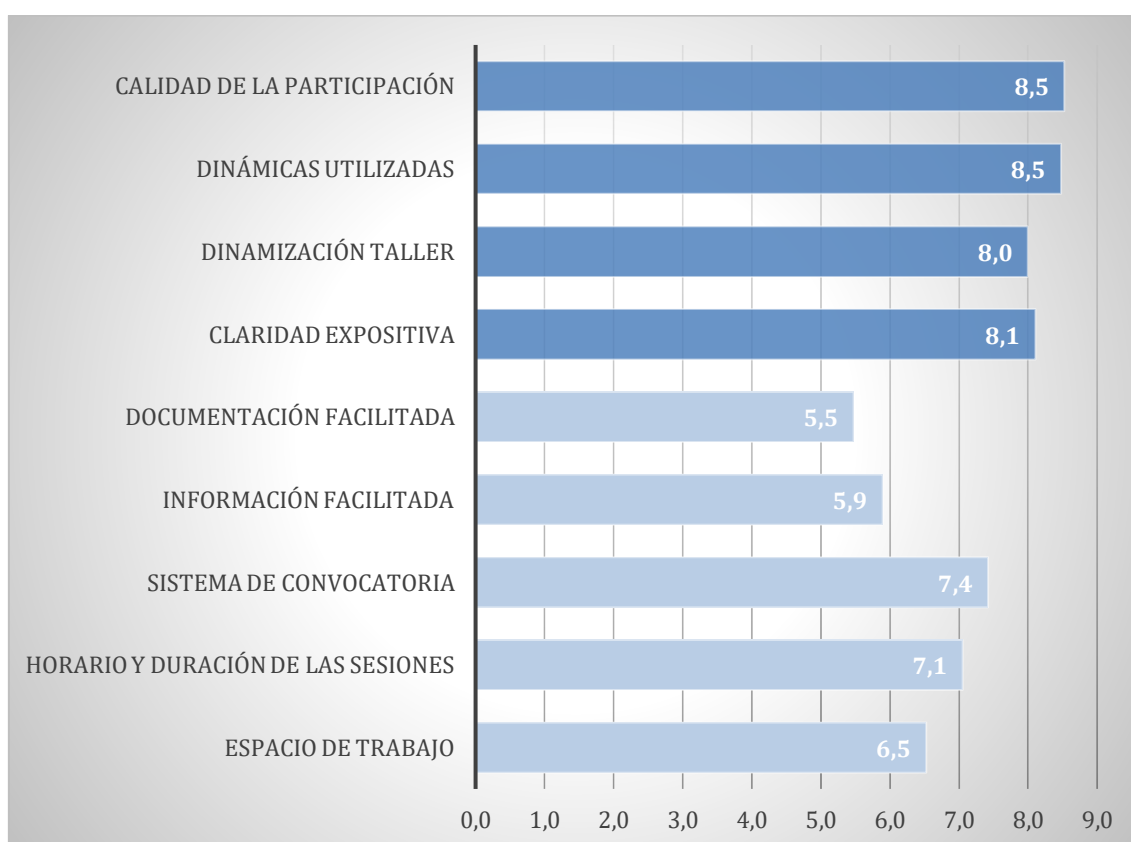
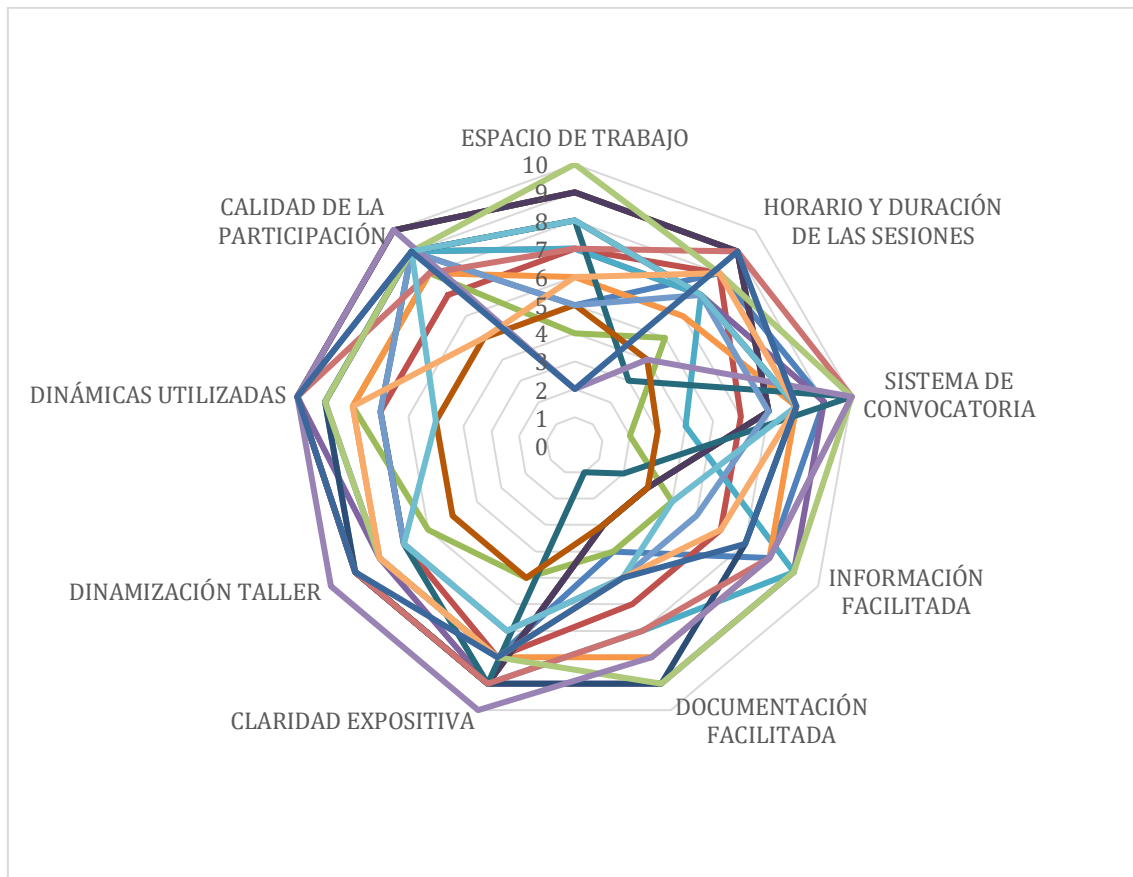


Gráfico 3. Calificaciones según cuestionarios. Dispersión



Sugerencias o comentarios adicionales:

Aspectos positivos a destacar

- Puesta en común
- El buen ambiente de diálogo
- Se ha fomentado muy bien la participación
- Gran participación
- La participación e implicación
- Gran participación
- Más dinamizado de lo esperado.

Aspectos a Mejorar

- Documento de trabajo... inespecífico.
- Sala más amplia.
- Ir corriendo al final, desconectas.
- La convocatoria ha sido con muy poco tiempo para poder leer la documentación
- Tamaño del grupo quizá muy grande
- Más información.
- Más información previa.
- Más información.

- Más tiempo para información previa.
- Menos pauta, más tiempo de participación.
- Escasa información previa. No da tiempo a realizar un proceso participativo real.
- Grupos más pequeños, para poder entrar en profundidad en los temas.



7. MONITORIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

A continuación se recogen los diferentes tweets que se han publicado durante la celebración del taller.

